

Expediente: 2382/22

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ NUÑEZ VICTOR HUGO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 09/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - NUÑEZ, VICTOR HUGO-DEMANDADO

20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2382/22



H106018418275

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ NUÑEZ VICTOR HUGO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2382/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/04/2025 presentado por el letrado Carlos Guillermo Yubrín:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de **pago a cuenta de honorarios regulados**. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562209551637956, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$55.604,53.- (\$45.954,16.- por honorarios más \$9.650,37.- correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **CARLOS GUILLERMO YUBRÍN - M.P. n° 4223**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20248408880, C/A n° 462209524003580, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. MDLAM - 2382/22

Concepto: HONORARIOS

Honorarios para cobrar\$116.250,00

Monto depositado\$60.200

21%\$9.650,37

10%\$4.595,42

8%\$3.676,33

Honorarios + IVA\$55.604,53

Honorarios (bruto)\$45.954,16

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$70.295,84

Actuación firmada en fecha 08/04/2025

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.